

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31664 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Málaga.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 26.5/2008 referente al concursado Seltec Marbella S.L., por auto de fecha 10 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta Seltec Marbella S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Málaga, 13 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120063466-1